



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
AREA FINANZAS

DECRETO N° 978.1

MAT: Aprueba Liquidación Final de Contrato Servicio de transporte escolar año 2015 y devolución de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de don Alex Fuentes Villagra

Laja, 26 de Febrero de 2016.

VISTOS:

- 1.-Liquidación final de contrato de fecha 26 de febrero de 2016, entre la Municipalidad de Laja y don Alex Fuentes Villagra.
- 2.-Carta de fecha 24/02/2016, de don Alex Fuentes Villagra en que solicita devolución de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- 3.-D.A. N° 1.445 de fecha 06/03/2015, que aprueba contratos "Servicio de transporte escolar año 2015 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja".
- 4.-D.A. N° 1.246 de fecha 25/02/2015, que adjudica licitación ID3736-8-LP15, "Servicio de transporte escolar año 2015 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja".
- 5.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

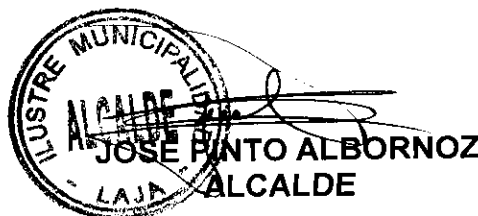
DECRETO:

- 1.-**APRUÉBASE** la liquidación final de contrato de fecha 26 de febrero de 2016, suscrita entre la Municipalidad de Laja, y don Alex Fuentes Villagra que se indica; servicio de transporte escolar año 2015 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja:
 - Recorrido N° 7: Escuela Puente Perales, salida desde Los Ciénogos Interior.
 - Recorrido N° 8: Escuela Puente Perales, salida desde Los Ciénogos.
- 2.-**AUTORIZÁSE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución del Vale a la Vista N° 5723110 del Banco Estado por \$600.000.- (seiscientos mil pesos) tomada por Alex Fuentes Villagra, RUT _____, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato.
- 3.-**REMÍTASE** copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de educación municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION
- DAEM(3)
- Control
- Archivo SSMM